



**ACTA DE LA SESIÓN 086 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO
MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h43 del miércoles, 11 de enero de 2023 conforme la convocatoria de 09 de enero de 2023, se lleva a cabo en la sala de Sesiones del Concejo Metropolitano, la sesión 086 Ordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, presidida por el concejal Marco Collaguazo.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario, constatando la asistencia de los concejales: Marco Collaguazo y Milton Chantera, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Milton Chantera	1	
Diego Carrasco		1
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Jenny Torres, funcionaria de la Dirección Metropolitana de Catastro; Carlos Guerrero, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Karla Ortega, funcionaria de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Carla Jiménez, asesora de despacho del concejal Marco Collaguazo.

El Abg. Samuel Byun, Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito, por disposición del señor Presidente procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de la siguiente acta:

- Acta de la sesión No. 085 de fecha 28 de diciembre de 2022.

2. Comisión General para recibir a la señora María Susana Molina.

Tema: Situación del predio de su propiedad, ubicado en la Urbanización Ñaquito Alto, parroquia Chaupicruz hoy Rumipamba, cantón y ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

ppm



3. Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles respecto a la modificatoria de la resolución del Concejo Metropolitano emitida en sesión pública ordinaria del 14 de abril de 1997, en relación a la ampliación del plazo del comodato entregado a favor Fundación para la Integración del Niño Especial "FINE", del predio No. 121780, clave catastral 14410-01-007, ubicado en el Sector San José Bajo, Parroquia Pomasqui.

Siendo las 14h45, sale de la sala virtual de sesiones el Concejal Diego Carrasco.

El Concejal Marco Collaguazo, solicitó se realice un cambio en el orden del día y se incluya "y resolución al respecto" en el punto tres del orden del día.

Apoyada la moción de cambio del orden del día, el señor Presidente de la Comisión, solicita a Secretaría proceda a tomar votación de la moción, obteniendo los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
CONCEJALES INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓ N	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Diego Carrasco	1				
Milton Chantera	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor queda aprobada la moción de cambio en el orden del día.

Por unanimidad de los concejales presentes queda aprobado el orden del día con el cambio solicitado.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto uno. Conocimiento y aprobación de la siguiente acta:

- Acta de la sesión No. 085 de fecha 28 de diciembre de 2022.

El señor Presidente, solicita a Secretaría proceda a tomar votación de la aprobación del acta obteniéndose los siguientes resultados:

lpm



REGISTRO DE VOTACIÓN					
CONCEJALES INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Diego Carrasco	1				
Milton Chantera			1		
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor queda aprobada el acta de la sesión de 28 de diciembre de 2022.

Punto dos. Comisión General para recibir a la señora María Susana Molina.

Tema: Situación del predio de su propiedad, ubicado en la Urbanización Iñaquito Alto, parroquia Chaupicruz hoy Rumipamba, cantón y ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

La Abg. Gabriela Salazar en representación de la señora María Susana Molina, fue recibida en comisión general.

Punto tres: Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles respecto a la modificatoria de la resolución del Concejo Metropolitano emitida en sesión pública ordinaria del 14 de abril de 1997, en relación a la ampliación del plazo del comodato entregado a favor Fundación para la Integración del Niño Especial "FINE", del predio No. 121780, clave catastral 14410-01-007, ubicado en el Sector San José Bajo, Parroquia Pomasqui.

La Mgs. Karla Ortega, delegada de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, realizó la presentación de los informes respecto a la ampliación del plazo del comodato entregado a favor Fundación para la Integración del Niño Especial "FINE", del predio No. 121780.

El concejal Marco Collaguazo, mocionó en base a los informes técnico y legal emitir dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano autorice la modificatoria de la resolución del Concejo Metropolitano emitida en sesión pública ordinaria del 14 de abril de 1997, en relación a la ampliación del plazo del comodato entregado a favor Fundación para la Integración del



Niño Especial "FINE", del predio No. 121780, clave catastral 14410-01-007, ubicado en el Sector San José Bajo, Parroquia Pomasqui.

La ampliación del plazo será por 50 años.

El señor Presidente, solicita a Secretaría proceda a tomar votación de la aprobación de la moción, obteniéndose los siguientes resultados:

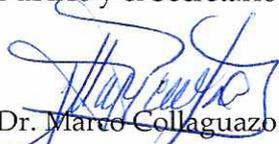
REGISTRO DE VOTACIÓN					
CONCEJALES INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Diego Carrasco	1				
Milton Chantera	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

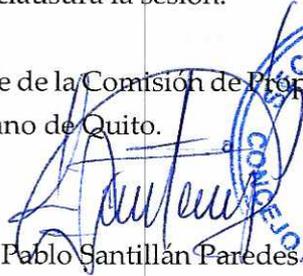
Con tres votos a favor la comisión de Propiedad y Espacio Público **Resolvió**; en base a los informes técnico y legal emitir dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano autorice la modificatoria de la resolución del Concejo Metropolitano emitida en sesión pública ordinaria del 14 de abril de 1997, en relación a la ampliación del plazo del comodato entregado a favor Fundación para la Integración del Niño Especial "FINE", del predio No. 121780, clave catastral 14410-01-007, ubicado en el Sector San José Bajo, Parroquia Pomasqui.

La ampliación del plazo será por 50 años.

Siendo las 15h17, una vez agostado el orden del día se clausura la sesión.

Para constancia de lo actuado, firman el señor presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


Dr. Marco Collaguazo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**


Ab. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

Página 4 de 5
Secretaría General del
CONCEJO



REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Milton Chantera	1	
Diego Carrasco	1	
TOTAL	3	0

100

100

100

100

100

100

100